

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

SERVICIOS TÉCNICOS OBRAS Y URBANISMO

EXPTE: CONTRATO DENOMINADO: COBR016/2018 "MEJORA DE PARQUES INFANTILES DE PIÉLAGOS" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS

ASUNTO: VALORACIÓN DE LA OFERTA MEDIANTE FÓRMULAS HASTA UN MÁXIMO DE 100 PUNTOS, ARTICULO 15

SITUACIÓN: T.M. DE PIÉLAGOS

SOLICITANTE: LA SECRETARÍA / TAG

FECHA: 08 DE MAYO DE 2018

INFORME TÉCNICO:

De acuerdo a lo indicado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en su apartado 5 establece el Presupuesto base de licitación total en 490.730,56 € (IVA incluido). Las propuestas aportadas desde Secretaria a estos Servicios Técnicos han sido un total de DIEZ. Por lo tanto se procede a valorar las ofertas de dichas empresas:

1. IMESAPI, S.A.
2. ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.
3. RUCECAN, S.L.
4. OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.
5. SOLPAVIFER, S.L. Y URBABIL 2000, S.L.
6. GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.
7. OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.
8. BRICANTEL ESPAÑA, S.L.
9. URBASER, S.A.
10. TÉCNICOS SOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.
- 11.

A continuación se procede a valorar totalidad de criterios a valorar mediante fórmulas:

15.1 Oferta económica hasta un máximo de 55 puntos de acuerdo a la fórmula prevista:

Para una baja del 0%	P=0
Para una baja = media	P=50
Bajas iguales o inferiores a la media	$P=B*50/Bm$
Bajas superiores a la media	$P=50+5*(B-Bm)/(Bmax-Bm)$

En primer lugar se procede a apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias de acuerdo al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, tal como se indica en el apartado 15.1

VALORACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA COBR016/2018

Nº	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	P.B.L < MEDIA+10%
1	TECNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)	9,26%	445.279,92 €	SI
2	URBASER, S.A.	30,08%	343.140,22 €	SI
3	BRICANTEL ESPAÑA, S.L.	20,00%	392.578,35 €	SI
4	OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L.	8,37%	449.668,67 €	SI
5	GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.	12,18%	430.971,44 €	SI
6	SOLPAVIFER, S.L. Y URBABIL 2000, S.L.	15,27%	415.817,55 €	SI
7	OZIONA SOLUCINES DE ENTRETENIMIENTO S.L.	20,71%	389.123,90 €	SI
8	RUCECAN, S.L.	2,00%	480.915,95 €	NO
9	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	19,10%	397.001,02 €	SI
10	IMESAPI, S.A.	0,69%	487.344,52 €	NO
	PROYECTO APROBADO	0,00%		490.730,56
	MEDIA	13,76%		423.184,16
	MEDIA +10%	5,14%		465.502,57

ITERACIÓN / VALORACIÓN ECONÓMICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DEL RD 1098/2001, DE 12 DE OCTUBRE

Nº	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	TEMERIDAD
1	TECNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)	9,26%	445.279,92 €	NO
2	URBASER, S.A.	30,08%	343.140,22 €	SI
3	BRICANTEL ESPAÑA, S.L.	20,00%	392.578,35 €	NO
4	OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L.	8,37%	449.668,67 €	NO
5	GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.	12,18%	430.971,44 €	NO
6	SOLPAVIFER, S.L. Y URBABIL 2000, S.L.	15,27%	415.817,55 €	NO
7	OZIONA SOLUCINES DE ENTRETENIMIENTO S.L.	20,71%	389.123,90 €	NO
8	RUCECAN, S.L.			
9	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	19,10%	397.001,02 €	NO
10	IMESAPI, S.A.			
	PROYECTO APROBADO	0,00%		490.730,56
	MEDIA	16,87%		407.947,63
	MEDIA-10%	25,18%		367.152,87

Se verifica que la oferta de URBASER, S.A. en principio, es desproporcionada o temeraria por lo que la deberá justificar de acuerdo a la legislación vigente.

Lo que se informa a los efectos correspondientes.

EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo: Javier del Amo de la Iglesia

08 de Mayo de 2018

SRA. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.

